

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN EL DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE VIDA DE ADULTO MAYOR”, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de JOHAN ELI BLANCO POLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.054.375, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que JOHAN ELI BLANCO POLO, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación, a los veinte (20) días del mes abril de 2021.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO

Gerente Capital Social

Proyectó: Paz